



Aprobado en quinto debate Proyecto de Acto Legislativo que reforma el Sistema General de Regalías

24 de Septiembre de 2019 10:00 pm

Bogotá, 24 de septiembre de 2019. La comisión Primera de la Cámara de Representantes aprobó en quinto debate el proyecto del Acto Legislativo que reforma el Sistema General de Regalías, iniciativa cuyo objetivo es incrementar la participación de municipios y departamentos productores, manteniendo la inversión en las regiones no productoras.

La votación fue unánime por el sí de la totalidad de los parlamentarios presentes en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes. Dentro de los principales puntos de lo aprobado esta: asignar el 20% para los departamentos y municipios productores, así como para los municipios con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos. Asignación que se suma a un 5% que podrán ser anticipados en los términos que defina la ley que desarrolle el Sistema.

De otra parte, se le dará un 15% a los municipios más pobres del país, con criterios de necesidades básicas insatisfechas y población. Un 1% para la conservación de los ecosistemas estratégicos, los parques naturales y las fuentes hídricas y la lucha nacional contra la deforestación.

También se estableció un 10% para la inversión en ciencia, tecnología e innovación, un 2% para el funcionamiento, la operatividad y administración del sistema, para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, y conocimiento y cartografía geológica del subsuelo, la evaluación y monitoreo ambiental y 1% para la operatividad del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control, de los cuales un 50% irá a la Contraloría General de la República, que velará por el uso eficiente y eficaz de los recursos, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y el Buen Gobierno.

La subdirectora general territorial del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Amparo García Montaña, explicó que durante la sesión se escucharon varias de las inquietudes de los congresistas y lo ambiental fue un tema común en el que se solicitaron recursos adicionales para la protección de ecosistemas estratégicos.

"Nos pidieron que revisemos otras iniciativas importantes que tienen que ver con los proyectos regionales, con una fórmula de reparto diferente en los porcentajes de las regalías que se están proponiendo. Ahora la tarea que tiene el Gobierno nacional es revisar esas proposiciones que se dejaron como constancia para que en la Plenaria analicemos cuáles son pertinentes y se dé su trámite", expresó García Montaña.

En el proyecto de Acto Legislativo aprobado también se incluyó que el mayor recaudo generado, con respecto al presupuesto bienal de regalías, se destinará en un 30% para mejorar los ingresos y diversificar la matriz productiva de las entidades territoriales productoras, así como para los municipios con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, y el 70% restante se destinará para el ahorro.

Por su parte, el representante a la Cámara, Jaime Rodríguez Contreras, expresó lo positivo de este debate y los avances que se han logrado para la reforma al Sistema General de Regalías.

"La mayor conclusión es la voluntad que tienen los compañeros en la Comisión Primera para sacar adelante este proyecto. Lógico hubo 29 proposiciones y tengo que agradecerles a ellos porque las dejaron como constancia para revisarlas y analizar cuáles son viables, con el fin de insertarlas en el Proyecto de Acto Legislativo", explicó Rodríguez Contreras.

"Es un trabajo que venimos haciendo en conjunto con el Gobierno para sacar este proyecto a la Plenaria de la Cámara, por eso debemos seguir concertando hasta que logremos que se le haga un reconocimiento a las entidades, departamentos y municipios no productores", indicó Rodríguez Contreras.